



Carta de pачos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OGHENTA Y
OGHO

Don Joseph de Calabria Rubalcaba
 Com. deu Mag. de la Intendencia de sus R. R. quinzias
 de millones en esta Parimider q. hui, Certifico, que en virtud de R. R.
 Decano deu Mag. deu de feb. por el qual, se vino de Venecia
 a vender una Vassella lo qual se ubiuen de uendo de sus R. R.
 esta el precio de fin de abril del año pasado de 1780
 chenta quin, como se publican para en primeros Contribuyentes
 El Sr. Don Jul de Pado q. marmol Can. del honor de Alcalde
 para ser el hombre de la casa deu Mag. q. m. adm. de dha. R. R.
 presento dha. ditor papeles, que para gozar de dha. grazia se
 presentaron por parte de la Villa de J. las pava, q. deb. ingor
 me quise en ellos. Mando, que en los Libros deu Mag. q.
 g. adm. Cargo se le abonaran a dha. V. los mrs. que contaban
 para en primeros Contribuyentes año por año; q. a los efec
 tos que se causen, se en exencion de dha. Orden, se hizo en los
 siguientes

Alas alcavalas, q. dros deprim. q. dros
 por quinzias del año de mil y quier
 ta q. quatro, se abonaron, quatrocientas q.
 ochenta y cinco mil seiscientas y treinta y tres

4830130

Alas dhas. alcavalas, q. dros deprim.
 tercero q. quatro por quinzias del año de
 mil y quier q. dros, quatrocientas y quier
 va ochenta mil quinientos y treinta y ocho mrs.

4280128

Alas alcavalas, q. dros deprim. q. dros

